



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° 696 /2020**

**VISTO:**

El TEA A-01-00013937-4/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la designación, a partir del día 15 de septiembre de 2020, de Belén Eliana Donzelli en el cargo de Secretaria Letrada en la Unidad Consejero de la Dra. Schafrik.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien mediante MEMO N° 10567/2020, informa que agente Belén Eliana Donzelli fue designada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo (Vocalía Dra. Schafrik), con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 515/2020.

Que a partir del día 18 de mayo de 2020 le fue otorgada licencia por maternidad hasta el 14 de septiembre de 2020, inclusive, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que la precitada agente deberá tramitar la concesión de su respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 9711/08-2020 la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

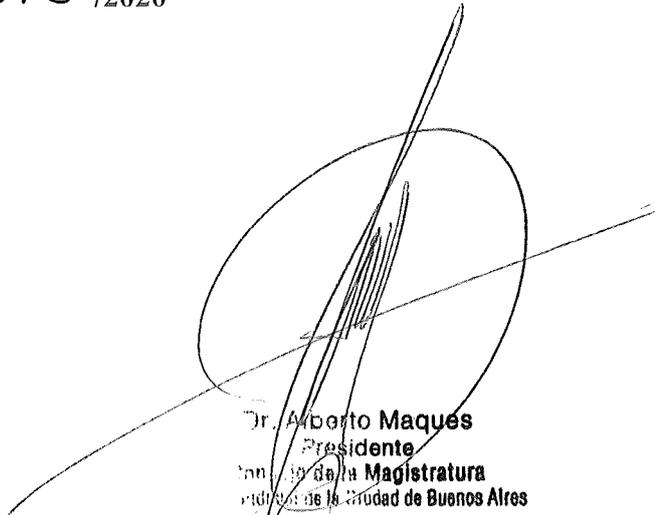
Art. 1°: Designar a Belén Eliana Donzelli, Legajo N° 2874, en el cargo de Secretaria Letrada en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Schafrik, a partir del 15 de septiembre de 2020.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 696 /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires